

INFORME DEL COMISARIO

Quito 2 de Abril del 2013

Señores

HIDALCOM S.A

Ciudad.-

Yo, Juan Augusto Paredes Sánchez ,en mi calidad de Comisario de HIDALCOM S.A, presento a ustedes mi informe relativo al ejercicio económico 2012.

1.- En mi opinión, los accionistas de HIDALCOM S.A han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de la Compañía.

2.- Los procedimientos sobre el control interno implementado por la administración de la empresa son adecuados.

3.- Las cifras presentadas en los estados financieros y en su correspondencia presentada en los libros de contabilidad han sido adecuadamente elaborados y corresponden a la realidad.

Los balances y estados financieros han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

4.- En el desempeño de mis funciones he revisado y cumplido con las obligaciones determinadas en los artículos 279 al 288 inclusive de la ley de Compañías, sin que exista ninguna observación o incumplimiento.

Sobre el particular, aclaración o ampliación de este informe, me pongo a las órdenes y sin otro particular me suscribo.

Atentamente



Lcdo. Juan A. Paredes S.

Comisario Mat.14.911

HIDALCOM S.A